



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006170-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a negativa de la Junta a ceder los locales de la Escuela de Capacitación Agraria de Segovia para la celebración del día de San Isidro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 8 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita P.E./0906170 formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cesión de los locales de Capacitación Agraria de Segovia para la celebración del día de San Isidro.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El 13 de abril de 2017, representantes de la Junta Agraria Local de Segovia se personaron en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia para preguntar al Jefe del Servicio la posibilidad de celebrar el convite para los asistentes a la tradicional misa y procesión de San Isidro en el Centro de Formación Agraria de Segovia.

El Jefe del Servicio Territorial comunicó el día 18 de abril de 2017 al presidente de la Junta Agraria Local de Segovia, que en el Centro de Formación Agraria de Segovia,



al ser un centro escolar, la normativa vigente no permite fumar ni beber alcohol en cualquier dependencia del Centro, actuaciones que en la celebración de San Isidro se pensaban hacer. Por otra parte, esa celebración interfiere la actividad escolar de los alumnos, habitual del Centro, así como el trabajo de los empleados públicos que realizan las labores de limpieza y cocina, dado que el día 15 de mayo es un día lectivo para los alumnos de la Escuela y de trabajo para todos los empleados públicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Se les indicó a su vez, que las cesiones de uso de las dependencias del Centro de Formación Agraria se realizan siempre previa solicitud por escrito y estableciendo las condiciones mínimas y particulares que deben cumplir los promotores de la actividad, para garantizar en todo momento el buen uso de misma. Este es el procedimiento estipulado para ceder cualquier instalación de la Consejería de Agricultura y Ganadería. A este respecto, no consta la solicitud por escrito, de la cesión de las instalaciones del Centro de Formación Agraria de Segovia por parte de la Junta Agraria Local de Segovia.

En relación al resto de afirmaciones de la pregunta, el informe recibido del Servicio Territorial de Segovia, reitera que nunca se ha respondido, ni se ha propuesto el aparcamiento del Centro de Formación Agraria para la celebración de San Isidro, ni de ningún otro acto celebrado en el Centro de Formación Agraria de Segovia, por ser un lugar destinado, única y exclusivamente, para aparcar vehículos.

Valladolid, 29 de agosto de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.